



PERU

MINISTERIO DE  
EDUCACION

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO



**UGEL CRUCERO**  
Trabajando por una  
mejor educación.

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*  
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

Puno, 12 de marzo del 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 044 -DGCGE-DREP-UGELCr/AGP/ECEU**

**SEÑORES:**

**DIRECTORES DE LAS IIEE DE LA MODALIDAD EBR DE LOS NIVELES DE INICIAL,  
PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CRUCERO**

**ASUNTO: AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL PORTAL SISEVE DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Con especial deferencia me dirijo a U3sted, para expresarle el saludo cordial a nombre del Área de Gestión pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Crucero, a la vez por medio del presente recordarle que en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial (Art.44), la Resolución Ministerial N° 519-2012-ED. "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las II.EE" y el Decreto Supremo 004-2018-MINEDU "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", **todos los directores de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la modalidad EBR, de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria, deberán realizar la afiliación y/o actualización de datos del "director" y "responsable de convivencia escolar"** según corresponda a la plataforma de la página web del SISEVE ([www.siseve.gob.pe](http://www.siseve.gob.pe)) del Ministerio de Educación, para el reporte y administración de casos de violencia según los protocolos establecidos en el D.S. N°004-2018-MINEDU, ello desde el **12 al 19 de marzo del 2019;** bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Cabe indicar que la afiliación es para los directores que asumieron el cargo recién en el 2019, así también para aquellos directores que siguen en el cargo en la misma institución educativa y que el año 2018 no hicieron su afiliación; la actualización es para los directores que tienen cuenta en el portal SISEVE y en el 2019 siguen en la misma institución educativa.

Seguros de su atención al presente y sin otro en particular, es ocasión propicia para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunta: Instructivo de afiliación y/o actualización.

Atentamente;



  
Prof. Tecla Maclovia Miranda Uribe  
DIRECTORA (M) UGEL CRUCERO